



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Resolución EMERGENCIAS Enero 2024 – Septiembre 2024

VISTO: La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, Decreto N° 371-GCABA/13 y su modificatorio N° 110-GCABA/20, Anexo I y;

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto n° 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;

Que con fecha 20 de febrero de 2020 se aprobó el Decreto 110/AJG/20, modificatorio del Decreto N°371/AJG/13 y de su respectivo Anexo I, continuando con el objeto de este último y ampliando las competencias relativas al mantenimiento del arbolado y Espacios Verdes a las Comunas, en lo concierte a su jurisdicción;

Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto n° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley n° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d) y e) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo y/o cuando por su localización resulte imposible ubicar las entradas de vehículos necesarias para cumplir con los requerimientos de estacionamiento y carga y descarga dispuestos por el Código de Planeamiento Urbano para el uso correspondiente;

Que asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaran situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo

de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que el artículo 28 e incisos concordantes del art. 27 de la ley 1777, ponen en cabeza del Presidente de la Junta Comunal funciones de administración general;

Que en el supuesto de marras, las extracciones que se realizaron fueron ejecutadas de emergencia, por lo cual no hubo tiempo para cumplir con el último párrafo del artículo 15 de la Ley N° 3263;

Que de acuerdo a lo indicado por la Gerencia Operativa de Gestión Comunal mediante NOTA N° NO-2024-38658269-GCABA-COMUNA1 se efectuaron las extracciones de emergencia de los ejemplares ubicados en Av. Juan de Garay 263 ft, Av. Juan de Garay 279 ft, Paseo Colón y Brasil, Bolívar 1235 (Polideportivo Martina Céspedes, 3 ejemplares) ,Caseros 443, Av. Córdoba 750 ft, Montevideo 740, Av. Santa Fe 808, Estados Unidos 670, Ing. Huergo 646 (2 ejemplares), Rodríguez Peña 675, Entre Ríos 136, Cerrito y Posadas, Puma 951; de acuerdo a la normativa vigente;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N°1

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase a la Empresa ECOLOGÍA URBANA S.R.L. CUIT N° 30-68725648-0 destinada por cuenta y cargo de esta Comuna, a realizar las tareas de extracción de los ejemplares ubicados en Av. Juan de Garay 263 ft, Av. Juan de Garay 279 ft, Paseo Colón y Brasil, Bolívar 1235 (Polideportivo Martina Céspedes, 3 ejemplares) ,Caseros 443, Av. Córdoba 750 ft, Montevideo 740, Av. Santa Fe 808, Estados Unidos 670, Ing. Huergo 646 (2 ejemplares), Rodríguez Peña 675, Entre Ríos 136, Cerrito y Posadas, Puma 951; de acuerdo a la normativa vigente, conforme inspección presentada en Anexo N° IF-2024-38831438-GCABA-COMUNA1 y que a todos sus efectos, forma parte de esta Resolución.

Artículo 2°.- Cumplida las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberá plantar nuevos ejemplares.

Artículo 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.-



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Buenos Aires, 3 de octubre 2024

A quien corresponda,

Se informa que se solicitó la **EXTRACCIÓN de EMERGENCIA** de un ejemplar de *Fraxinus pennsylvanica* situado en avenida Juan de Garay 263 fte.

Se realizó una inspección visual y este ejemplar se encontró seco. Además, se pudo observar que el fuste presentó un alto grado de inestabilidad en su base y no ofreció resistencia al movimiento.

Por motivos de seguridad, se efectuó su extracción teniendo en cuenta los lineamientos técnicos presentes en el Programa de *Evaluación y Reducción de Riesgos* detallados en el Plan Maestro para el Arbolado Público Lineal de la CABA con el objetivo de reducir la ocurrencia de siniestros previsibles, ya este ejemplar entra en la categoría de riesgo: **alto**.

Se adjunta material fotográfico y los datos del ejemplar.

Datos del árbol:

Nombre común: **Fresno**

Nombre científico: *Fraxinus pennsylvanica*

Altura (m): 4

Diámetro a la altura del pecho (DAP, cm): 18



Franco Córdoba
DNI 38.255.432

Inspector de Arbolado Urbano y Espacios Verdes

| Comuna 1

| GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Buenos Aires, 3 de octubre 2024

A quien corresponda,

Se informa que se solicitó la **EXTRACCIÓN de EMERGENCIA** de un ejemplar de *Fraxinus pennsylvanica* situado en avenida Juan de Garay 279 fte.

Se realizó una inspección visual y este ejemplar se encontró seco. Además, se pudo observar que el fuste presentó un alto grado de inestabilidad en su base y no ofreció resistencia al movimiento.

Por motivos de seguridad, se efectuó su extracción teniendo en cuenta los lineamientos técnicos presentes en el Programa de *Evaluación y Reducción de Riesgos* detallados en el Plan Maestro para el Arbolado Público Lineal de la CABA con el objetivo de reducir la ocurrencia de siniestros previsibles, ya este ejemplar entra en la categoría de riesgo: **alto**.

Se adjunta material fotográfico y los datos del ejemplar.

Datos del árbol:

Nombre común: **Fresno**

Nombre científico: *Fraxinus pennsylvanica*

Altura (m): 4

Diámetro a la altura del pecho (DAP, cm): 20



Franco Córdoba
DNI 38.255.432

Inspector de Arbolado Urbano y Espacios Verdes

| Comuna 1

| GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024

Buenos Aires, 23 de Agosto 2024

A quien corresponda,

Se informa que se solicitó la **EXTRACCIÓN de EMERGENCIA** de un ejemplar de *Fraxinus pennsylvanica* situado en avenida Paseo Colón 1500-1700, esquina Brasil LA4 vereda parque Lezama.

Se realizó la inspección visual y este ejemplar se encuentra seco. Además, se pudo observar que el fuste presenta un alto grado de inestabilidad en su base, y no ofrece resistencia al movimiento.

Por motivos de seguridad, se efectuará su extracción teniendo en cuenta los lineamientos técnicos presentes en el Programa de *Evaluación y Reducción de Riesgos* detallados en el Plan Maestro para el Arbolado Público Lineal de la CABA con el objetivo de reducir la ocurrencia de siniestros previsibles, ya este ejemplar entra en la categoría de riesgo: **alto**.

Se adjunta material fotográfico y los datos del ejemplar.

Datos del árbol:

Nombre común: **Fresno**

Nombre científico: *Fraxinus pennsylvanica*

Altura (m): 3

Diámetro a la altura del pecho (DAP, cm): 12



Lucila Hollmann
DNI 33.210.684

Inspectora de Arbolado Urbano y Espacios Verdes

|

Comuna 1

|

GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024

Buenos Aires, 02 de agosto de 2024

A quien corresponda,

En respuesta a la solicitud de seguridad por parte de los vecinos de San Telmo, específicamente aquellos que viven cerca del Polideportivo Martina Céspedes (Bolívar 1235), se realizó una inspección ocular de tres árboles. Esta solicitud surge a raíz de material audiovisual que muestra cómo se están utilizando estos árboles para descender desde los tejados hacia la autopista. La evaluación se llevó a cabo con el objetivo de determinar la factibilidad de su extracción. Los vecinos fundamentan su solicitud en diversos problemas estructurales y sanitarios de los árboles, así como en preocupaciones de seguridad, agravadas por una serie de robos recientes en la zona.

Los ejemplares son:

Ailantus altísima: Árbol de gran porte (14 m) con un diámetro a la altura del pecho (DAP) de 50 cm. Presenta un buen estado sanitario pero su altura y ubicación lo convierten en un riesgo para la seguridad, facilitando la comisión de delitos y posibles accidentes automovilísticos.

Caesalpinia pluinosa: Árbol de 13 m de altura y DAP de 60 cm. Se encuentra en estado avanzado de deterioro, con descortezamientos y ramas secas, lo que representa un peligro inminente de caída, especialmente para los usuarios del polideportivo.

Morus alba: Árbol de menor porte (6 m) y DAP de 20 cm. Si bien presenta buen estado sanitario, su ubicación limita con una vivienda, pudiendo causar daños a la estructura con sus raíces y ramas.

Jonathan Emanuel Favergioti
DNI 35864080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1 GCBA

La extracción de estos ejemplares se justifica por las siguientes razones:

- **Riesgo para la seguridad:** La altura y ubicación del Ailantus altísima lo convierten en un instrumento para la comisión de delitos y accidentes. El estado de deterioro de la Caesalpinia pluviosa representa un peligro inminente de caída. El Morus alba, por su ubicación, puede causar daños a una propiedad privada.
- **Problemas estructurales:** Las ramas secas y descortezamientos de la Caesalpinia pluviosa evidencian un deterioro estructural que compromete su estabilidad.
- **Inseguridad en la zona:** Los robos ocurridos en la zona han puesto de manifiesto la vulnerabilidad generada por la presencia de estos árboles.



Jonathan Emanuel Favergioti
DNI 35864080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1 GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES2023

En casos como este donde puede constatarse una alta peligrosidad ocasionada por el estado de los árboles, la Autoridad de Aplicación puede responder a la solicitud llevando a cabo la extracción de emergencia de los ejemplares. A partir de la inspección de los árboles se establece la necesidad de extraerlos de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Especificaciones Técnicas de Arbolado (PET) y en el Plan Maestro de Arbolado Público de CABA, elemento rector de la gestión del arbolado.

Tomando esto en consideración, el tratamiento que se recomienda para los ejemplares ubicados en **el Polideportivo Martina Céspedes de la calle Bolívar 1235**, conforme al capítulo III, artículo 15, inciso d, de la Ley 3.263 del Arbolado Público Urbano es la **EXTRACCIÓN DE EMERGENCIA** teniendo en cuenta que se trata de un ejemplar que por el lugar donde se encuentra ubicado puede generar daños a las personas que utilizan el campo de deportes, vecinos y estructuras cercanas ya que sus raíces y ramas secas de gran porte pueden causar un daño concreto que se puede comprobar no siendo factible un corte seguro de raíces superficiales, ni una poda. Una vez realizada la extracción, se recomienda **no plantar una especie arbórea** en esos lugares ya que son terrenos baldíos no aptos para arbolado.

Jonathan Emanuel Favergioti
DNI 35864080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1 GCBA



Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 30/07/24

Aviso Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica Ailantus altissima
Calle Bolivar N° 1235 ☐ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 14 DAP (cm) 50 Inclinación: no ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°
Orientación de la inclinación ☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la veredaCopa
☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ desbalanceada ☐

FUSTE Descortezamiento: Cavidades ☐ No Fructificaciones fúngicas ☐ No Codominancias Chorreados
basal media alto
Pequeñas ☐ ☐ ☐
Grandes ☐ ☐ ☐ Cavidad longitudinal en el fuste (m)Espesor de pared
remanente (cm) ☐

RAIZ ☐ Levanta vereda m2 ☐ Provoca fisuras en el frente de la propiedad: ☐ SI ☐ NO
☐ Expuesta

RAMAS Tocones ☐ Excesivas / Cruzadas ☐ Con mal ángulo de inserción
☐ Quebradas / Fisuradas ☐ Secas / Secas en las puntas ☐ Bajas
☐ Codominancias ☐ Con cavidades / Tumores / Cancros ☒ Que invaden espacio aéreo

HOJAS ☐ No De coloración anormal ☐ No Defoliación Total ☐ No Con signos de insectos ☐ No Con manchas foliares

☐ No Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades...No.....

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

☐ Reducción Riesgo
☐
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación
☐ Regulación
☐ de
☐ estructura

☐ Balanceo



☐ Limpieza Aclareo RefaldadoTerciado

F: CORTE DE RAÍCES

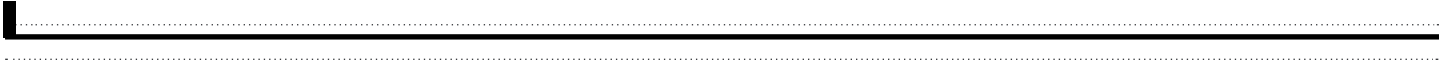
☐ C:
☐ EXTRA
CCIÓN:

TRASPLA
NTE
D: TRATAMIENTO
SANITARIO

S
u
p
e
r
f
i
c
i
a
l
P
r
o
f
u
n
d
a



OBSERVACIONES Se solicita la extracción del ejemplar.



INSPECTOR/VERIFICADOR

Jonathan Emanuel Favergioti

Nombre y Apellido

Jonathan Emanuel Favergioti

Firma

35.864.080

DNI

Calle Bolívar 1235.....

IMAGEN DEL EJEMPLAR



Informe N° _____



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 2024

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 30 de julio de 2024

Calle: Bolivar 1235

Especie Botánica: *Ailantus altissima* / Árbol seco: No

Semiseco: No Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol:

Altura (m): 50

DAP (cm): 14

L.C. (cm):

Hacia la calle:

Inclinación: NO

Mayor a 45°:

Menor a 45°:

Orientación de la inclinación:

Hacia la propiedad:

Hacia la vereda

Copa desbalanceada: No

Descopado: No

Descopado y brotado: No

FUSTE	Descortezamiento: NO			
	Fructificaciones fúngicas: No observadas			
	CAVIDADES: sí	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	NO	NO	NO
	Grandes			
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): NO			
		Espesor de la pared remanente (cm): NO		

RAIZ	Expuesta: No			
	Levanta vereda (m²): NO			
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: NO			

RAMAS	Quebradas/fisuradas: NO		Codominancias: NO	
	Secas/secas en las puntas: NO		Con mal ángulo de inserción: NO	
	Con cavidades/tumores/cancros: NO		Excesivas/cruzadas: NO	

HOJAS	De coloración anormal: No		Defoliación parcial/total: NO	
	Con manchas foliares: No		Con signos o síntomas de enfermedades: NO	
	Con signos de insectos: NO			

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso d, Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Jonathan Emanuel Favergioti
Nombre y Apellido

Jonathan Emanuel Favergioti

Firma

35.864.080
DNI



Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 30/07/24

Aviso

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica Caesalpinia pluviosa.....

Calle Bolivar N° 1235 ☐ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 13..... DAP (cm) 60..... Inclinación: ☒ Sí ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°

Orientación de la inclinación

☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la veredaCopa
☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ desbalanceada ☐

FUSTE

	Descortezamiento: Cavidades		
	basal	media	alto
Pequeñas		SI	SI
Grandes	SI		

☐ Fructificaciones fúngicas ☐ Codominancias ☐ Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m)Espesor de pared
remanente (cm)

RAIZ ☐ Levanta vereda m2 ☒ Sí ☐ Expuesta Provoca fisuras en el frente de la propiedad: ☐ SI ☒ NO

RAMAS

Tocones ☒ Excesivas / Cruzadas ☐ Con mal ángulo de inserción

☒ Quebradas / Fisuradas ☒ Secas / Secas en las puntas ☐ Bajas
☐ Codominancias ☐ Con cavidades / Tumores / Cancros ☐ Que invaden espacio aéreo

HOJAS

☒ No De coloración anormal ☒ Defoliación Total ☒ Con signos de insectos ☒ No Con manchas foliares

☒ No Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades...SI.....

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

☐ Reducción Riesgo
☐
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio
☐ Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación
☐
☐ Limpieza
☐ Aclareo
☐ Refaldado
☐ Terciado

☐ Balanceo



C: EXTRACCIÓN:
☐ TRASPLANTE

☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO

F: CORTE DE RAÍCES

☐
☐ Superficial
☐ Profunda

OBSERVACIONES

Se trata de una especie no permitida para plantación en veredas, en un espacio muy reducido que causa daños puntuales sobre el pavimento.
No es recomendable realizar un CDR para reparar la vereda. Serecomienda su extracción y cierre de la plantera.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Jonathan Emanuel Favergioti

Nombre y Apellido

Jonathan Emanuel Favergioti

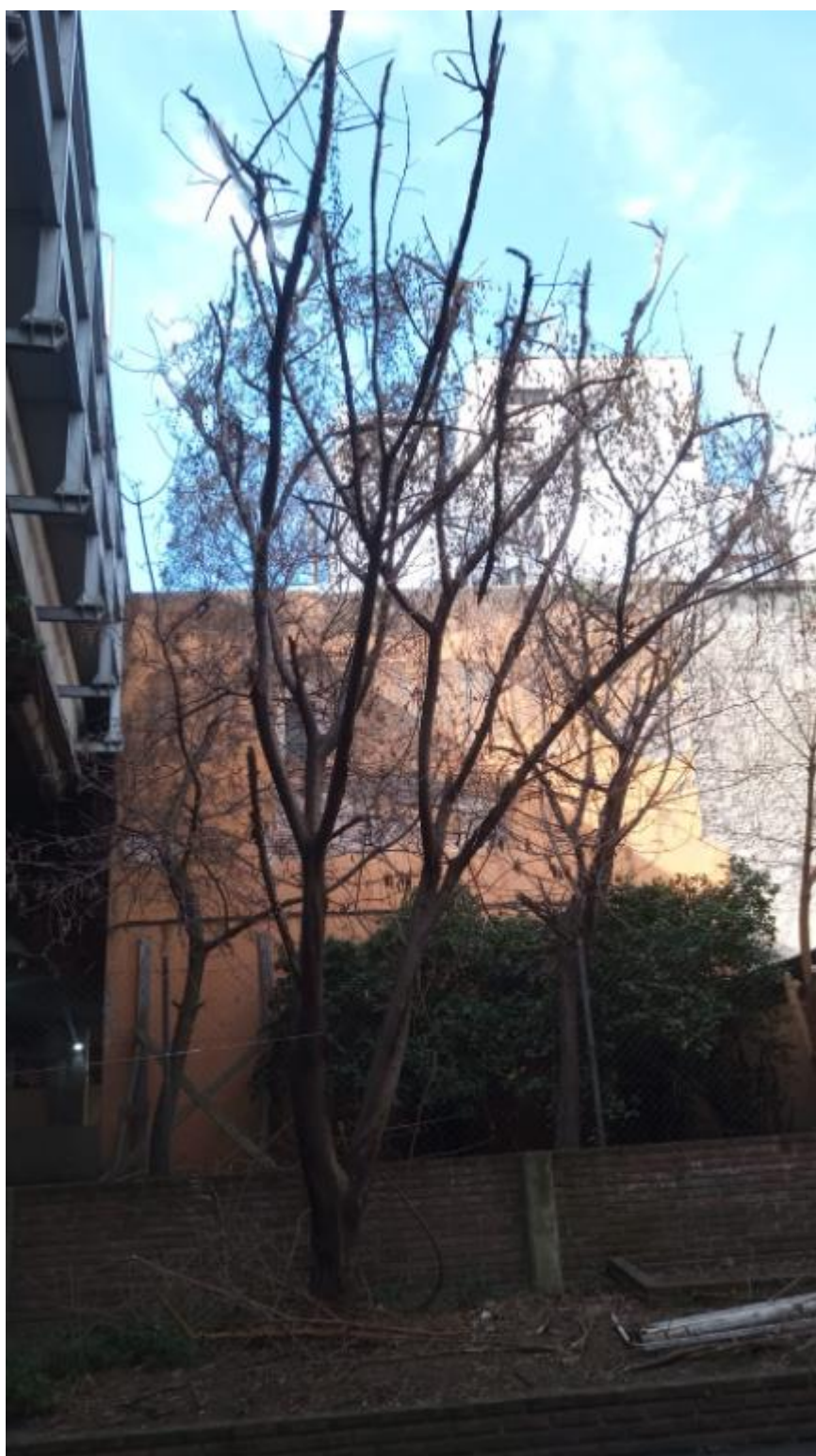
Firma

35.864.080

DNI

Calle Bolívar 1235.....

IMAGEN DEL EJEMPLAR



Informe N° _____



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 30 de julio de 2024

Calle: Bolivar N.º: 1235

Especie Botánica: *Caesalpinia pluviosa*/ Árbol seco: No

Semiseco: No Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol:

Altura (m): 12 DAP (cm): 80 L.C. (cm):

Hacia la calle: Sí

Inclinación: Sí Mayor a 45º: Menor a 45º: Sí Orientación de la inclinación: Hacia la propiedad:

Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: SI Descopado: No Descopado y brotado: No

FUSTE	Descortezamiento: SI			
	Fructificaciones fúngicas: No observadas			
	CAVIDADES: NO	Basal	Media	Alta
	Pequeñas		SI	SI
	Grandes	SI		
	Cavidad longitudinal en el fuste (m):0.5			
	Espesor de la pared remanente (cm):5			

RAIZ	Expuesta: NO		
	Levanta vereda (m²): NO		
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: NO		

RAMAS	Quebradas/fisuradas: SI		Codominancias: No
	Secas/secas en las puntas: SI		Con mal ángulo de inserción: Sí
	Con cavidades/tumores/cancros: Sí		Excesivas/cruzadas: Sí

HOJAS	De coloración anormal: No		Defoliación parcial/total: SI
	Con manchas foliares: No		Con signos o síntomas de enfermedades: SI
	Con signos de insectos: SI		

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso d, Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Jonathan Emanuel Favergioti
Nombre y Apellido

Jonathan Emanuel Favergioti

Firma

35.864.080
DNI



Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 30/07/24

Aviso

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

Especie botánica Morus alba

Calle Bolivar N° 1235 ☐ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) 12 DAP (cm) 80 Inclinación: NO ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°

Orientación de la inclinación ☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda ☐ Copa desbalanceada ☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ No

FUSTE

	Descortezamiento: Cavidades		
	basal	media	alto
Pequeñas			
Grandes			

☐ No Fructificaciones fúngicas ☐ No Codominancias ☐ Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m) Espesor de pared remanente (cm)

RAIZ ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda m2 ☐ Provoca fisuras en el frente de la propiedad: ☒ SI ☐ NO

RAMAS

Tocones ☐ Excesivas / Cruzadas ☐ Con mal ángulo de inserción ☐ Quebradas / Fisuradas ☐ Secas / Secas en las puntas ☐ Bajas ☐ Codominancias ☐ Con cavidades / Tumores / Cancros ☐ Que invaden espacio aéreo

HOJAS

☐ No De coloración anormal ☐ No Defoliación Total ☐ No Con signos de insectos ☐ No Con manchas foliares

☐ No Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades... ☐ No

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

☐ Reducción Riesgo ☐ Eliminar interferencias ☐ Adecuación al sitio ☐ Regulación de estructura

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación ☐ Limpieza ☐ Aclareo ☐ Refaldado

☐ Balanceo ☒ Terciado

F: CORTE DE RAÍCES

Se solicita la extracción del ejemplar

OBSERVACIONES

Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Emanuel Favergioti

Nombre y Apellido

Firma

35.864.080

DNI

Calle Bolívar 1235.....

IMAGEN DEL EJEMPLAR



Informe N° _____



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 30 de julio de 2024

Calle: Bolivar N.º: 1235

Especie Botánica: *Morus alba* / Árbol seco: No

Semiseco: No Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol:

Altura (m): 6 DAP (cm): 20 L.C. (cm):

Hacia la calle:

Inclinación: No Mayor a 45º: Menor a 45º: Orientación de la inclinación: Hacia la propiedad:

Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: No Descopado: No Descopado y brotado: No

FUSTE	Descortezamiento: No			
	Fructificaciones fúngicas: No observadas			
	CAVIDADES: NO	Basal	Media	Alta
	Pequeñas			
	Grandes			
		Cavidad longitudinal en el fuste (m):		
		Espesor de la pared remanente (cm):		

RAIZ	Expuesta: Sí			
	Levanta vereda (m²): Sí			
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: No			

RAMAS	Quebradas/fisuradas: NO		Codominancias: NO	
	Secas/secas en las puntas: NO		Con mal ángulo de inserción: Sí	
	Con cavidades/tumores/cancros: NO		Excesivas/cruzadas: Sí	

HOJAS	De coloración anormal: No		Defoliación parcial/total: No	
	Con manchas foliares: No		Con signos o síntomas de enfermedades: No	

	Con signos de insectos: No	
--	----------------------------	--

Observaciones: Daño de propiedad lindante

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso d, Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

Jonathan Emanuel Favergioti
Nombre y Apellido

Jonathan Emanuel Favergioti
Firma

35.864.080
DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Buenos Aires, 05 de abril de 2024

A quien corresponda,

En respuesta a la solicitud de los vecinos de San Telmo de domicilio ubicado en Caseros 443/453, se realizó una inspección ocular de un ejemplar arbóreo con el fin de evaluar la factibilidad de su extracción. La solicitud se fundamenta en que el árbol se encuentra seco, con podredumbre interna del fuste, base y ramas del árbol. El ejemplar es una *Tilia x moltkei* de 10 metros de altura con un diámetro a la altura del pecho (DAP) de 40 cm

La extracción de estos ejemplares se justifica por las siguientes razones:

- **Riesgo para la seguridad:** debido a la inminente caída del árbol, provocando daños a la propiedad privada y transeúntes.
- **Problemas estructurales:** Las ramas secas y descortezamientos evidencian un deterioro estructural que compromete su estabilidad.

Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Emanuel Favergioti
DNI 35864080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1 GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 2024

En casos como este donde puede constatarse una alta peligrosidad ocasionada por el estado del árbol, la Autoridad de Aplicación puede responder a la solicitud llevando a cabo la extracción de emergencia del ejemplar. A partir de la inspección del árbol se establece la necesidad de extraerlo de acuerdo con lo especificado en el Pliego de Especificaciones Técnicas de Arbolado (PET) y en el Plan Maestro de Arbolado Público de CABA, elemento rector de la gestión del arbolado.

Tomando esto en consideración, el tratamiento que se recomienda para el ejemplar ubicados en **la calle Caseros 443/453**, conforme al capítulo III, artículo 15, inciso d, de la Ley 3.263 del Arbolado Público Urbano es la **EXTRACCIÓN INMEDIATA** teniendo en cuenta que se trata de un ejemplar que por el lugar donde se encuentra ubicado puede generar daños a las personas y estructuras cercanas fuste inclinado y ramas secas de gran porte pueden causar un daño concreto que se puede comprobar no siendo factible una poda. Una vez realizada la extracción, se recomienda **reacondicionar la plantera con la plantación de un nuevo ejemplar.**

Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Emanuel Favergioti
DNI 35864080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1 GCBA

Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 05/04/24

Aviso

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica Tilia x moltkei
Calle Caseros 443/453 N° 443/453 ☐ Árbol Seco ☒ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL
Altura aprox. (m) 13 DAP (cm) 60 Inclinación: SI ☐ Mayor a 40° ☒ Menor a 40°
Orientación de la inclinación ☒ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la veredaCopa
☐ Descopado ☐ Descopado y brotado desbalanceada ☐

FUSTE Descortezamiento: Cavidades Si Fructificaciones fúngicas No Codominancias Chorreados
basal media alto
Pequeñas Cuidad longitudinal en el fuste (m)Espesor de pared
Grandes ☒ remanente (cm)
RAÍZ ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad: ☐ SI ☐ NO

RAMAS ☐ Tocones ☐ Excesivas / Cruzadas ☐ Con mal ángulo de inserción
☒ Quebradas / Fisuradas ☒ Secas / Secas en las puntas ☐ Bajas
☐ Codominancias ☒ Con cavidades / Tumores / Cancros ☐ Que invaden espacio aéreo

HOJAS No De coloración anormal NO Defoliación Total si Con signos de insectos No Con manchas foliares
si Defoliación Parcial Síntomas de enfermedades si

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR
A: OBJETIVOS DE LA PODA B: TIPOS DE PODA F: CORTE DE RAÍCES
☐ Reducción Riesgo ☐ Formación ☐ Balanceo ☐ Superficial
☐ Eliminar interferencias ☐ Limpieza ☒ C: EXTRACCIÓN: ☐ Profunda
☐ Adecuación al sitio ☐ Aclareo ☐ TRASPLANTE
☐ Regulación de estructura ☐ Refaldado ☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO
☐ Terciado

OBSERVACIONES Se solicita la extracción del ejemplar.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Jonathan Emanuel Favergioti
Nombre y Apellido

Firma

35.864.080
DNI

IMAGEN DEL EJEMPLAR



Informe N° _____



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 2024

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 05 de Abril de 2024

Calle: Caseros 443/453

Especie Botánica: *Tilia x moltkei* / Árbol seco:

Semiseco: SI

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol:

Altura (m): 10

DAP (cm): 40

L.C. (cm):

Hacia la calle: SI

Inclinación: SI

Mayor a 45°:

Menor a 45°: SI

Orientación de la inclinación:

Hacia la propiedad

Hacia la vereda

Copa desbalanceada: No

Descopado: No

Descopado y brotado: No

FUSTE	Descortezamiento: NO			
	Fructificaciones fúngicas: No observadas			
	CAVIDADES: SI	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	NO	NO	NO
	Grandes	NO		
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): NO			
		Espesor de la pared remanente (cm): NO		

RAIZ	Expuesta: No			
	Levanta vereda (m²): NO			
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: NO			

RAMAS	Quebradas/fisuradas: SI	Codominancias: NO
	Secas/secas en las puntas: SI	Con mal ángulo de inserción: NO
	Con cavidades/tumores/cancros: SI	Excesivas/cruzadas: NO

HOJAS	De coloración anormal: No	Defoliación parcial/total: SI
	Con manchas foliares: No	Con signos o síntomas de enfermedad: SI
	Con signos de insectos: SI	

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso d, Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Jonathan Emanuel Favergioti

Nombre y Apellido

Jonathan Emanuel Favergioti

Firma

35.864.080

DNI



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Buenos Aires, 27 de septiembre 2024

A quien corresponda,

Se relevó un ejemplar de la especie *Liquidambar Sp* ubicado en Av. Córdoba 750 fte, tiene un diámetro a la altura del pecho (DAP) de 30 cm y altura estimada en 7 metros aproximadamente, Se solicita la extracción inmediata por rotura de caños la cuadrilla del servicio de Aysa requiere atender una reparación y el ejemplar obstruye completamente el sector.
Se adjunta material fotográfico y fichas de relevamiento.



Leonardo Ch.
95.622.600

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Buenos Aires, 23 de Abril 2024

A quien corresponda,

El martes 23/04/24 se realizó respuesta al reclamo de extracción de emergencia, de la calle Montevideo 740 de un ejemplar correspondiente a la especie *Liquidambar styraciflua L.*, conocido como Liquidambar. Las dimensiones de la especie son “Diámetro a la Altura del Pecho” (DAP) estimado en 37 cm y una altura de 10 metros, tal como consta en **la planilla de inspección adjunta**. Esta intervención se llevó a cabo en respuesta a un reclamo de vecinos hacia la comuna. Se realizó motivo el examen del árbol el cual presentaba notables características, que incluyen una total defoliación de la copa, podredumbre del fuste, formaciones fúngicas en la parte inferior del tronco y poca resistencia al movimiento infligido. Según lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso C., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Favergioti

DNI: 35.864.080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

Planilla de Inspección de Árboles

Fecha de relevamiento 24/04/24

Aviso.....

Arme

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica **Liquidambar styraciflua L.**

Calle **Montevideo** N° **740** ☒ **Árbol Seco** ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m) **10** DAP (cm) **37** Inclinación: **SI** / NO ☐ Mayor a 40° ☒ Menor a 40°

Orientación de la inclinación ☒ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la veredaCopa
☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ desbalanceada

FUSTE

Descortezamiento: Cavidades
basal media alto

☐ Fructificaciones fúngicas ☐ Codominancias ☐ Chorreados

Pequeñas Cavity longitudinal en el fuste (m)Espesor de pared remanente (cm)
Grandes

RAÍZ ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda m2 Provoca fisuras en el frente de la propiedad: ☐ SI ☒ NO

RAMAS

☐ Tocones

☐ Excesivas / Cruzadas

☐ Con mal ángulo de inserción

☐ Quebradas / Fisuradas

☐ Secas / Secas en las puntas

☐ Bajas

☐ Codominancias

☐ Con cavidades / Tumores / Cancros

☐ Que invaden espacio aéreo

HOJAS

☐ De coloración anormal ☐ Defoliación Total ☐ Con signos de insectos ☐ Con manchas foliares ☐

Defoliación Parcial

Síntomas de enfermedades **colonias de hongos en el fuste**

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

B: TIPOS DE PODA

☐ Reducción Riesgo

☐ Formación

Balanceo

F: CORTE DE RAÍCES

☐ Eliminar interferencias

☐ Limpieza

☐ **C: EXTRACCIÓN**

☐ Superficial

☒ Adecuación al sitio

☐ Aclareo

☐ Profunda

☐ Regulación de estructura

☐ Refaldado

☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO

☐ Terciado

OBSERVACIONES

Ejemplar arbóreo SECO.

Conforme a lo descrito en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso C., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

INSPECTOR/VERIFICADOR

Jonathan Emanuel Favergioti

DNI: 35.864.080

Jonathan Emanuel Favergioti

Nombre y Apellido

Firma



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

IMAGEN DEL EJEMPLAR



Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Favergioti

DNI: 35.864.080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024



Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Favergioti

DNI: 35.864.080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Calle: Montevideo 740

Especie Botánica: **Liquidambar styraciflua** / Árbol seco: X Semiseco:

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **10** DAP (cm): **37** L.C (M):

Inclinación: SI Mayor a 45º: **Menor a 45º: X** Orientación de la inclinación:

Copa desbalanceada: Descopado: Descopado y brotado:

FUSTE	Descortezamiento: X			
	Fructificaciones fúngicas: SI			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas			
	Grandes			
		Cavidad longitudinal en el fuste (m):		
		Espesor de la pared remanente (cm):		

RAIZ	Expuesta:
	Levanta vereda (m2):
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad:

RAMAS	Quebradas/fisuradas: X	Codominancias:
	Secas/secas en las puntas: X	Con mal ángulo de inserción: X
	Con cavidades/tumores/cancros: X	Excesivas/cruzadas:

HOJAS	De coloración anormal:	Defoliación parcial/total: X
	Con manchas foliares:	Con signos o síntomas de enfermedades:
	Con signos de insectos:	

Observaciones: Ejemplar arbóreo SECO.

Conforme a lo descrito en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso C., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Favergioti

DNI: 35.864.080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Jonathan Emanuel Favergioti

Jonathan Favergioti

DNI: 35.864.080

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Buenos Aires, 8 de octubre 2024

A quien corresponda,

Ejemplares volcados durante eventos climatológicos y por impactos de camiones, colectivos en el arbolado público línea de la comuna 1:

Dirección: Avenida Santa Fe 808.

Especie: *Jacaranda mimosifolia*



Dirección: Estados Unidos 670

Especie: *Tecoma stans*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024



Dirección: Ing huergo 646.

Especie: *Pino*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024



Dirección: In Huergo.

Especie: *Pino*



Dirección: Rodríguez Peña 675.

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Especie: *Fraxinus pennsylvanica*



Dirección: Entre Rio 136.

Especie: *Jacaranda mimosifolia*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024



Dirección: Cerrito y Posadas (Hotel Four sessions).

Especie: *Pino*



Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024

Dirección: Puma 951

Especie: *Acacia constantinopla*





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ informes emergencias

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 42 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.10.14 10:27:10 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.10.14 10:27:11 -03:00